

violencia que hoy se vive en los establecimientos educacionales. Su argumento es que criminalizan a los estudiantes y no abordan los problemas de salud mental, que serían el verdadero asunto de fondo.

Además, se ha instalado la idea equivocada de que el gobierno cree que estos problemas se resolverán únicamente con los proyectos presentados. Sin embargo, estas iniciativas constituyen un paso en la dirección correcta. Para hacernos cargo de la salud mental de los estudiantes, primero debemos asegurar que el lugar donde pasan gran parte del día y se educan sea un espacio seguro. Sin seguridad, ¿cómo pretendemos abordar los problemas de fondo?

Ignacia Álvarez
 Investigadora Fundación Plensa

CUIDAR, NO DELATAR

SEÑOR DIRECTOR:
 Con preocupación vemos que el gobierno propone obligar a hospitales, consultorios, colegios y jardines infantiles a entregar datos de migrantes irregulares al Servicio Nacional de Migraciones. Más allá del debate migratorio, convertir a educadoras, profesoras y médicos en informantes administrativos desnaturaliza su labor. La sala cuna existe para cuidar y educar; la consulta médica, para sanar.

Sorprende la energía política y legislativa puesta en estas medidas mientras Chile arrastra una profunda crisis de bienestar infantil: pobreza persistente, deterioro de la salud mental y graves rezagos educativos. ¿No debería estar ahí la verdadera prioridad?

Chile necesita crecer, pero su principal recurso son las personas -chilenas y migrantes- y las capacidades que logremos desarrollar en ellas. Cuando una familia deja de ir al consultorio o de matricular a sus hijos por temor, el daño no es solo humano: también compromete el futuro del país.

Paloma Del Villar
 Directora Observ. Niñez Colunga-
Francisca González
 Coordinadora Área Infancia
 Centro UC Justicia y Sociedad

DIPLOMACIA PROFESIONAL

SEÑOR DIRECTOR:
 Un interesante debate se ha generado a propósito de la columna de la ex canciller Alvear sobre la diplomacia y la respuesta del presidente de la Asociación de Diplomáticos/as de Carrera.

Durante casi cuatro años, trabajé de manera casi exclusiva con diplomáticos/as de carrera. Me encontré con profesionales comprometidos con su país, que asumen labores a veces invisibles y, en ocasiones, con poca retribución. A partir de esta experiencia, tengo una gran valoración de la diplomacia. Por eso, y recogiendo las palabras de la excanciller Alvear sobre la "profesionalización del Servicio Exterior", me permito aportar algunas reflexiones.

La carrera diplomática es exigente, pero no está exenta de arbitrariedades. Las mismas comienzan en la Academia Diplomática: es común que las notas no se informen, lo que genera oscuridad en torno a los rankings

(lo cual es relevante dado que existen becas para los mejores egresados). Una vez graduados, las destinaciones al exterior no siempre están asociadas al mérito, sino a la cercanía con las autoridades y/o a contactos políticos. Diplomáticos son destinados a misiones o embajadas que no se condicen con su idoneidad o experiencia previa. Las destinaciones, en ocasiones, privilegian los contactos por encima del talento e incluso del dominio de idiomas. Para muchos, formar una familia resulta difícil en condiciones precarias para parejas o hijos.

Incluso en etapas más avanzadas de su carrera, siguen siendo víctimas de arbitrariedades: diplomáticos/as son trasladados por cuestiones que no responden a motivos profesionales o de buen servicio, y ya se ha publicado bastante sobre la posibilidad de aceptar la renuncia de una embajadora de carrera, lo cual sería un hecho inédito. Tras mi paso por la Cancillería, creo

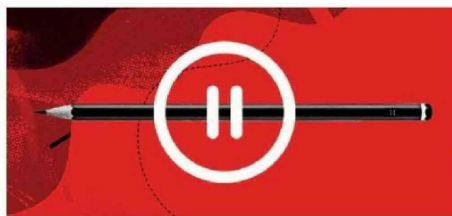
que los diplomáticos merecen más.

Catalina Fernández Carter
 Ex directora de Derechos Humanos del Ministerio de RR.EE.

TRANSPORTE DE MONEDAS Y SEGURIDAD

SEÑOR DIRECTOR:
 En reciente carta de José Ruiz, ex jefe de gabinete de la Subsecretaría de Prevención del Delito, del gobierno anterior, defiende la modificación que introduce el proyecto de Ley de Reconstrucción a la Ley N°21.659 sobre Seguridad Privada, al argumentar que la norma acerca a Chile a lo que ocurre en Argentina, Portugal y Francia. Desde la industria del transporte de valores discrepamos y creemos que es necesario precisar lo que esa comparación omite.

La analogía con esos tres países es



¿Pausar los SLEP?

SEÑOR DIRECTOR:
 La semana pasada, el Presidente Kast se refirió a los SLEP planteando que "en algunos lugares puede que estén mejor, en otros no", mientras la ministra Arzola comunicó que se estaría "estudiando la posibilidad de una pausa" porque "al igual que con los municipios, algunos SLEP lo hacen bien y otros no".

La reforma a la que se refieren las autoridades enfrenta problemas y desafíos documentados, pero estos deben analizarse rigurosamente. La Nueva Educación Pública (NEP) no es un programa piloto sujeto a ensayo y error. Es la reforma más importante en educación desde el retorno a la democracia, tiene 36 de 70 servicios funcionando plenamente, y cuenta con respaldo activo de comunidades y municipios -muchos liderados por partidos de gobierno- que saben que la mejora de sus escuelas es inviable sin el traspaso.

Desgraciadamente, la idea de una pausa pareciera anticiparse ya por la vía administrativa: se está recortando más del 30% del presupuesto de infraestructura comprometido con los SLEP en régimen -un área crítica para mejorar la experiencia educativa de estudiantes y familias- y se han frenado contrataciones y cursos clave para la buena implementación.

Es fundamental que cualquier decisión sobre la NEP se haga en base a la evidencia que ya tenemos. La Evaluación Internacional del PNUD-UNESCO, publicada en enero, concluyó que "la arquitectura institucional ya está instalada" y que lo pendiente es "la transformación de las prácticas": un hallazgo que apunta a consolidar, no a interrumpir. Los informes del Consejo de Evaluación muestran mejoras consistentes en aprendizajes, asistencia y revinculación post-pandemia. La evaluación externa encargada al Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) de la Universidad de Chile llegó a conclusiones similares. A ello se suma una ley próxima a publicarse que ajusta la reforma, y una nueva Estrategia Nacional recientemente aprobada por el Consejo Nacional de Educación, que presenta una hoja de ruta clara para los próximos años.

Si preocupan casos municipales que "funcionan bien", la normativa ya contempla un mecanismo para evaluarlos caso a caso y eventualmente postergar su traspaso; no hay razón para instalar incertidumbre sobre el nuevo sistema en su conjunto. El esfuerzo del gobierno -cuya capacidad de gestión de este cambio también será evaluada- debería ponerse más bien en implementar los ajustes ya definidos y ampliar las mejoras a esta reforma, con más recursos, apoyo a los equipos y participación de las comunidades educativas.

Gonzalo Muñoz Stuardo
 Académico Facultad de Educación UDP